



CONSEJO EJECUTIVO

57^a reunión

Punto 34.1 del orden del día



CONTRATACION DE PERSONAL INTERNACIONAL EN LA OMS

(Enmienda propuesta por el Dr. K. Shami al proyecto de resolución
reproducido en el documento EB57/Conf.Doc. N° 11)

Sustitúyase el párrafo 2 (página 2 del documento) por el texto siguiente:

"2. PIDE al Director General que estudie y aplique los métodos más apropiados para lograr una distribución geográfica más equilibrada y equitativa del personal procedente de países desarrollados y en desarrollo con características economicosociales distintas y diferente experiencia en la organización y el funcionamiento de los sistemas y los servicios nacionales de salud, y que coordine, además, la contratación de personal con las autoridades nacionales de salud a fin de facilitar el ulterior empleo de ese personal en los servicios nacionales."

* * *